

**Universidad de Puerto Rico**  
**Facultad de Humanidades**  
**Departamento de Literatura Comparada**

**Lite 5006: El cuento moderno**

Prof. Cezanne Cardona  
Días: lunes y miércoles  
Salón LPM-307

correo electrónico [cezannecardona@gmail.com](mailto:cezannecardona@gmail.com)  
Horario: 10:00am a 11:20am  
Horas de oficina: por acuerdo

**Descripción del curso:**

Este curso tiene como objetivo examinar la historia y la teoría del cuento moderno y sus variantes. Explora, aborda y analiza no sólo el aspecto técnico del cuento, sino los estilos de los exponentes más importantes del género, desde el siglo XIX hasta principios del siglo XXI.

**Objetivos del curso:**

Al finalizar el curso el estudiante:

- (1) distinguirá las características de cada movimiento literario del período asignado y su relación con otras manifestaciones culturales y su contexto histórico, filosófico y estético.
- (2) conocerá la literatura como disciplina especializada y sus debates fundamentales: qué es la literatura; cuáles son las condiciones que la posibilitan; cuáles son las estrategias y recursos discursivos que le son propios tanto en el proceso de lectura individual como en el de una comunidad en particular.
- (3) se familiarizará con los marcos teóricos y metodológicos con que los textos y debates literarios y culturales son presentados en clase y en las lecturas asignadas.
- (4) demostrará, oralmente y por escrito, su capacidad crítica para presentar hipótesis, elaborar argumentos, resumir ideas, y ofrecer ejemplos acertados a partir del análisis de textos literarios y del manejo de fuentes bibliográficas (artículos de revistas profesionales, libros especializados, redes informáticas, etc.)
- (5) se expresará con claridad, coherencia y corrección tanto a nivel oral como escrito.

**Bosquejo de contenido:**

**Unidad I Parte 1: De qué hablamos cuando hablamos del cuento moderno**

- "Hawthorne's Twice-Told Tales", Edgar Allan Poe
- *The Lonely voice*, Frank O'Connor
- Definición de epifanía -*Stephen Hero*, Cartas, James Joyce
- Teoría del Iceberg, Ernest Hemingway
- Decálogos del cuento: Horacio Quiroga, Augusto Monterroso, Julio Ramón Ribeyro, Julio Cortázar, Roberto Bolaño
- "Tesis sobre el cuento", "Nuevas tesis sobre el cuento", Ricardo Piglia
  
- **Parte II: Cuentos sobre cuentos**
- "Lejano", Eduardo Halfon
- "Conversación con mi padre", Grace Paley
- "Secuelas de una larguísima carta de rechazo", Charles Bukowski
- "Sensini", Roberto Bolaño
- "Inventario mitológico del cuento", Manuel Ramos Otero
- "El cuento envenenado", Rosario Ferré
- "Miscelánea de personajes que no aparecerán", John Cheever
- "Descuento", Manuel Ramos Otero

- **Unidad II: El cuento y los cuentistas: (1840-1950)**

- “El capote”, “La nariz”, Gogol
- “El barril de amontillado”, “El corazón delator”, Edgar Allan Poe
- “Bola de cebo”, “El Horla”, “La casa Tellier”, Guy de Maupassant
- “Tristeza”, “El beso”, “Las grosellas”, “La dama del perrito”, Anton Chéjov
- “Una nubecilla”, “Los muertos”, James Joyce
- “Aventura”, “Manos”, “Quiero saber por qué”, Sherwood Anderson
- “Los asesinos”, “Gato bajo la lluvia” “Las nieves del Kilimanjaro”, Ernest Hemingway
- “La gallina degollada”, “El almohadón de plumas”, Horacio Quiroga
- “La candelaria de Juan Candelario”, El niño morado de Monsona Quintana, La viuda del manto prieto, Emilio S. Belaval,
- “La carta”, “En el fondo del caño hay un negrito”, “Una caja de plomo que no se podía abrir” José Luis González
- “Dos pesos de agua”, Juan Bosh; “Es que somos muy pobres”, Juan Rulfo “Diles que no me maten”
- “La muerte obligatoria”, Emilio Díaz Valcárcel; “En la popa hay un cuerpo reclinado”, René Marqués
- “Los gallinazos sin plumas”, “Mientras arde la vela”, Julio Ramón Ribeyro
- “Un buen hombre es difícil de encontrar”, “El negro artificial”, Flannery O’Connor
- “Por qué vivo en una oficina de correos”, Eudora Welty, “Una rosa para Emilia”, William Faulkner
- “Un día perfecto para el pez banana”, “Para Esme con amor y sordidez”, J.D. Salinger
- “Introducción a The New Granta Book of the American Short Story”, Richard Ford
- Prólogo a *Cuentos puertorriqueños de hoy*, René Marqués
- Prólogo a *Reunión de espejos*, José Luis Vega

### **Unidad III: el realismo vs lo fantástico (1960-2010)**

- “El realismo”, César Aira; Prólogo a “Antología de la literatura fantástica”, Jorge Luis Borges y Adolfo Bio Casares; “El sentimiento de lo fantástico”, Julio Cortázar; *Introducción a la literatura fantástica*, Tzvetan Todorov; “¿De qué hablamos cuando hablamos de realismo?” Antonio Jiménez Morato
- “Pierre Menard, autor del Quijote”, “Tlon Uqbar, Orbis, Tertius”, “Funes el memorioso”, “El Aleph”, Jorge Luis Borges
- “La tercera expedición”, Ray Bradbury; “Miriam”, Truman Capote; “El profesor suplente”, “La insignia”, Julio Ramón Ribeyro; “Luvina”, Juan Rulfo
- “La carne”, Virgilio Piñera, “La gallina” Clarice Lispector; “Parturient montes”, Juan José Arreola
- “Las babas del diablo”, “La noche boca arriba, Axolotl”, Julio Cortázar
- “La monstruosa radio”, “El nadador”, John Cheever; “Hoy temprano”, Pedro Mairal
- “Que sabe a paraíso”, “Jum”, “Tiene la noche una raíz”, Luis Rafael Sánchez; “La muñeca menor”, “Cuando las mujeres quieren a los hombres, Rosario Ferré; “El sapo en el espejo”, Emilio Díaz Valcárcel; “Llegaron los hippies”, Manuel Abreu Adorno
- “Plumas”, “Catedral”, Raymond Carver
- “Lavandería Ángel”, “Manual para mujeres de la limpieza”, “Mi jockey”, “Punto de vista”, Lucia Berlin
- “Guiando la hiedra”, Hebe Uhart,
- “Dimensiones”, Alice Munro; “Es más de lo que puedo decir de cierta gente”, Lorrie Moore;
- “Retrato del pez gato”, “Las penas del pez gato”, “Las gárgaras del pez gato”, José Liboy
- “Conservas”, “Matar un perro”, “Pájaros en la boca”, Samantha Shweblin
- “El pelo de la virgen”, Federico Falco; “Familia”, “Larga distancia”, Rodrigo Hasbún

### **Unidad IV: Cuentos que no parecen cuentos**

- “Un corazón simple”, Flaubert
- “El marido rural”, John Cheever

- “La increíble y triste historia de la Cándida Eréndira y su abuela desalmada”, Gabriel García Márquez
- “Al pie del acantilado”, “Silvio en el Rosedal”, “Solo para fumadores”, Julio Ramón Ribeyro
- “Tres rosas amarillas”, Raymond Carver
- “Maldito amor”, Rosario Ferré
- *El oído de Dios*, José Luis González
- “El cobrador” Rubén Fonseca
- “El hombre de los ojos hermosos”, Charles Bukowski
- “Limonadas”, Raymond Carver

#### **Evaluación:**

- Exámenes, Pruebas de comprobación de lectura
- Sistema de calificación: A-F
- Comprobación de lectura 25%
- Exámenes Ensayos 75%

(Las notas no son negociables)

#### **Ley 51:**

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

#### **Sobre modalidad de los cursos:**

De surgir alguna interrupción de las clases durante el semestre, se continuará ofreciendo las mismas utilizando la modalidad a distancia o en línea para cumplir con el prontuario. Plan de contingencia en caso de una emergencia. En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, su profesor/a se comunicará vía correo electrónico institucional para coordinar la continuidad del ofrecimiento del curso.

#### **Advertencia sobre el plagio y el fraude académico:**

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas. El plagio no es tolerado en este curso. El trabajo que incurra en plagio obtendrá un cero, 0, F. Para evitar el plagio debe citar adecuadamente tanto de citas directas como de aquellas ideas que usted haya parafraseado. Es requisito del curso que los escritos preparados para la

clase incluyan una declaración de honestidad académica con la firma del estudiante. Puede encontrar más información sobre el plagio y la honestidad académica en el catálogo del Recinto o en la red en el siguiente URL: <http://www.uprrp.edu/images/opusculohonestidad.pdf>.

### **Cumplimiento con la Certificación 39:**

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja.

### **Prohibición de discrimen**

La Universidad de Puerto Rico en conformidad con el Artículo 2.3 del Reglamento General de Estudiantes (Certificación Núm. 13 (2009-2010), Certificación Núm. 60 (2010-2011) y Certificación Núm. 154 (2010- 2011) prohíbe todo discrimen en la educación, el empleo y la prestación de servicios por razones de raza, color, sexo, nacimiento, edad, origen o condición social, ascendencia, estado civil, ideas o creencias religiosas o políticas, género, preferencia sexual, nacionalidad, origen étnico, impedimentos, condición de veterano de las Fuerzas Armadas, o por ser víctima o ser percibido como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho. Esta Política antidiscriminatoria se extiende a todas las funciones y actividades de la Universidad y de las unidades institucionales que integran su Sistema, tales como el empleo y la selección de empleos, los programas educativos, los servicios, las admisiones y la ayuda financiera, entre otros. Esta Política antidiscriminatoria, desde luego, cubre a todos los estudiantes en su relación con la Universidad y aplicará a los beneficios, servicios, programas y prestaciones que esta brinda. Se garantizará el derecho de todo estudiante a la participación ordenada en las actividades que lleve a cabo la Universidad, así como el acomodo razonable para todo aquel estudiante con impedimentos o condiciones que sean documentados y que no constituyan, por sí mismos, incapacidad para los estudios universitarios o un riesgo para las demás personas.

### **Advertencias**

- Toda reposición de pruebas y exámenes debe tomarse en la próxima sesión. Sólo tiene derecho a una reposición sin excusa. De traer una excusa válida debe tomarlo al reincorporarse en clase en horas de oficina. Exámenes tardíos tienen un 10% menos de nota por cada día hasta dos.
- No se ausente de clase el día de entrega de trabajos. Tiene hasta la media noche para enviar una copia electrónica, pero debe entregar una impresa.
- Todo aparato electrónico tiene que ser apagado antes de entrar a clase. De sonar, salga y no regrese hasta la próxima sesión.
- No interrumpa la clase una vez empezada.
- Es requisito tener leídos los materiales para la clase presencial.
- Todos los trabajos deben ser entregados impresos, espacio doble, tamaño 12. Use formato del MLA.
- No se admite plagiar de ninguna fuente o trabajo, ya sea en libro o en línea. Debe siempre adjudicar la fuente. Sobre este tema ver la Certificación 45 (2006-07) de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico.
- No envíe ninguna comunicación que no esté relacionada con el curso, sobre todo reenvíos.
- Excepto en casos extraordinarios no se conceden Incompletos. Recuerde que los mismos son a discreción del profesor.